

Puerto Villamil, 18 de Enero de 2019



**SEÑORA
GEMA VALENTINA ROMERO RIVAS
CIUDAD.-**

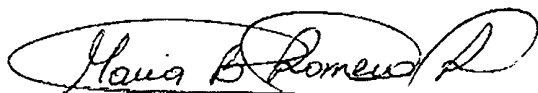
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA DE TURISMO OHANATOUR S.A. celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo, por unanimidad, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a Usted la administración y representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía, con todas las atribuciones deberes y derechos que le confiere el Estatuto Social y la Ley.

La compañía AGENCIA DE TURISMO OHANATOUR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por la Notaria Septuagésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Esp. KARLA PARRA VILLACIS, el 18 de Enero de 2019.

Atentamente,


**MARIA BRISEIDA ROMERO RIVAS
PRESIDENTE**

Razón: GEMA VALENTINA ROMERO RIVAS de nacionalidad ecuatoriana acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AGENCIA DE TURISMO OHANATOUR S.A., para el cual he sido elegida.-
Puerto Villamil, 18 de Enero de 2019


**GEMA VALENTINA ROMERO RIVAS
C.I. # 1312858689**





Razón de Inscripción de Repertorio:2019-2



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela

Av Antonio Gil y 16 de Marzo

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ISABELA, conforme a la
1 solicitud del servicio INSCRIPCIONES-MERCANTIL con número: 2019- 2 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Veinticinco de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto
4 o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 002 de
5 fojas 13 a 19 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([AGENCIA DE
6 TURISMO OHANATOUR S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [ROMERO RIVAS GEMA VALENTINA
7 con estado civil Unión de Hecho en calidad de GERENTE GENERAL])).
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Isabela, viernes, 25 de enero de 2019

Impreso a las: 17:28:20

LPATINO

Ab. Luis Fernando Patiño Pullaguari Mgs.

Firma del Registrador de la Propiedad (e)

AB. KARLA MYRYAM PARRA VILLACIS. MGS.
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
Que (a)si fotocopia(s) que antecede(m) es(is)on) copia(s) certificada(s)
del documento que me fue exhibido en.....foja(s)

GUAYAQUIL



Ab. Karla Myriam Parra Villacis. Mgs.
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL